

ENTREVISTAS PBI MÉXICO

Núm. X/2009 . 12 de diciembre de 2009

Entrevistas es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas en torno a la defensa de los derechos humanos, haciendo énfasis en aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de los defensores y defensoras de derechos humanos mexicanos y que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a las personas entrevistadas y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

Efectos de los procesos penales en el trabajo de los defensores

Cuahtémoc Ramírez Rodríguez, es el actual secretario de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), que defiende y promueve los derechos fundamentales de las comunidades indígenas Me'phaa en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. En abril 2008, 15 integrantes de la OPIM fueron acusados de ser responsables de un asesinato. A pesar de las inconsistencias de las pruebas incriminatorias, cinco de los imputados fueron detenidos. Fueron declarados 'presos de conciencia' por Amnistía Internacional. Para evitar que las 10 órdenes de aprehensión restantes dieran lugar a detenciones, fueron interpuestos recursos de amparo. El 21 de abril de 2009, el Juzgado Octavo de Distrito de Acapulco, concedió el amparo a favor de cinco de los acusados, entre ellos Cuahtémoc Ramírez pero el 18 de mayo el Ministerio Público de la Federación recurrió este amparo presentando un recurso de revisión aún en trámite. La orden de detención contra Cuahtémoc coincidió en el tiempo con graves amenazas que le obligaron a abandonar la región, para evitar ser detenido por una acusación falta o sufrir un atentado. PBI le acompaña desde el año 2005.

Usted tiene una orden de aprehensión en su contra. ¿Qué implica este hecho para su vida y para su trabajo como defensor de derechos humanos?

Esta orden de aprehensión que tengo no sólo yo, sino también otros nueve compañeros de la OPIM significa que tuvimos que dejar pendiente el trabajo dentro la organización, porque nos vimos obligados a salir de la zona y de la región. Si no lo hubiéramos hecho estaríamos presos o no sé lo que habría pasado. Fue una salida obligada por el estado. Ellos fabricaron un delito que no cometimos. Nos acusaron de matar a un paisano, eso es falso como ha quedado demostrado con la liberación de cuatro compañeros.

¿De qué manera le limita la orden de aprehensión?

Yo no puedo seguir con mis proyectos. Tengo que estarme evadiendo de la policía por algo que no cometí. Esto afecta a mi vida personal y cotidiana. El gobierno hace esto para que los defensores dejemos nuestro trabajo. Si hacen esto a una organización de base se van a sentir solos y no vuelven a hacer nada.

No puedo transitar de manera tranquila, no puedo pasar por un retén de policía mixto porque cargan con el listado de órdenes de aprehensión de muchas personas. No puedo desplazarme a Ayutla o a otros lugares. He de estar pendiente porque alguien me podría denunciar.

¿No ha pensado en entregarse a la justicia?

En México la justicia no opera, si hubiera garantías de legalidad no habría problemas y cualquiera podría presentarse para declarar. Aquí si te acusan de un delito esto basta para que las autoridades te tomen por culpable. En muchos casos los presos tanto acusados por delitos comunes como políticos pasan años y años en la cárcel y aún aportando pruebas pasan 4 o 5 años hasta que se declara su inocencia.

En México lo primero es ejecutar la orden de aprehensión y encarcelarte. Después inician estos procesos para que pruebes que eres inocente.

¿Crees que su caso es aislado?. ¿Como lo ve en el contexto de las agresiones contra defensores de derechos humanos en México?

La situación estaba mal desde hace tiempo pero esto se ha agudizado. En Guerrero hay más de doscientos casos de órdenes de aprehensión contra luchadores sociales. Tampoco a nivel de todo México estos casos son aislados.

Es un instrumento del estado para acallar voces críticas, si una organización protesta y cuestiona el poder. El gobierno es consciente de que estas organizaciones tienen un potencial de fuerza política que le puede afectar, por esto hace un uso bien planeado de este instrumento (*las órdenes de aprehensión*).



Cuauhtémoc Ramírez, secretario de la OPIM, acompañado por PBI. Foto: PBI

¿Por qué trabaja en defensa de los derechos humanos?.

¿Qué temáticas son importantes ahora para Usted?

Me anima la lucha por la justicia, demandar que se castigue a los culpables de la muerte de Lorenzo de Raúl y de Manuel y seguir combatiendo la impunidad.

En México van a encontrar corrupción por todos lados. Esto no puede ser, tenemos que cambiar este país. Nadie lo puede hacer solito pero con toda la inconformidad social espero que podamos llegar a ver cambios. Mucha gente, los políticos, son incongruentes entre lo que dicen y lo que hacen porque sólo les interesa sus privilegios, dinero, lo demás no les importa. Si no cambian las cosas las redes van a perder su identidad

social y México perderá su identidad como país, porque todo va a plantearse desde el poder. Desapareceríamos. Nosotros tenemos que trabajar de forma abierta y pacífica por la defensa de los derechos humanos. Otros van a trabajar por la defensa de sus derechos laborales, por los derechos de los campesinos.

Hay militares por todo el país, dicen que luchando contra el narco, a una fracción la ayudan y a la otra la destruyen. Les permiten entrar a tu casa directamente y no pasa nada. Están patrullando todas las carreteras pero no cumplen con la ley.

¿Cómo valora el acompañamiento de Brigadas de Paz?

El acompañamiento ha dado cobertura a la OPIM. El hecho de que les vean con los brigadistas les da más garantías de que les atiendan un poco más las autoridades. El acompañamiento ha dado también visibilidad fuera del país. Es una ventana al resto del mundo. Se sabe lo que hacemos y lo que hace el gobierno contra los defensores de derechos humanos. Gracias al acompañamiento se consiguen cosas que no son fáciles como hablar con embajadas como las de Europa o los Estados Unidos. Esto sirve para seguir desarrollando la fuerza de la propia organización, si no nos mantenemos, no tenemos futuro.

En la medida en que PBI mantenga su perfil actual está limitando la capacidad del gobierno de actuar contra nosotros.

¿Qué visión tiene de cara al futuro?

Espero que se cancelen las órdenes de aprehensión y pensamos regresar a Ayutla aunque no sabemos cómo ni cuando. Queremos seguir trabajando con los compañeros y con la organización trabajando unidos, porque sólo así podremos enfrentarnos a los atropellos. De cara al futuro se trata de sobrevivir. Lo que nos va a unir es la lucha por la supervivencia.

* Lorenzo Fernández Ortega, miembro de la OPIM fue encontrado ejecutado, y con huellas de tortura, el 10 de febrero 2008. No ha habido muestras de avances en la investigación. Lorenzo era hermano de Inés Fernández Ortega cuya denuncia contra integrantes del ejército mexicano por violación sexual está pendiente de vista ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

*Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas eran dirigentes de la Organización por el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), organización hermana de la OPIM. En febrero 2009 fueron víctimas de desaparición forzada cuando asistían a un acto público en Ayutla de los Libres. Una semana después, sus cadáveres fueron encontrados con huellas de tortura. La investigación de los crímenes tampoco ha progresado.

La Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) fue fundada en 2002 para defender y promover los derechos de las personas indígenas Me'phaa (tlapanecas) en México. El estado meridional de Guerrero, en el que viven unos 116.000 Me'phaa, tiene uno de los niveles más altos de marginación y de los indicadores más bajos de desarrollo humano del país. La OPIM cuenta con más de 300 miembros activos que trabajan para promover las tradiciones y costumbres culturales del pueblo Me'phaa y que hacen campaña para acabar con las prácticas discriminatorias que han condenado a tantas comunidades indígenas a la pobreza y a la exclusión social. La OPIM fomenta proyectos de desarrollo económico y social a pequeña escala destinados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades Me'phaa, y aboga activamente por la justicia y la reparación de las violaciones de derechos humanos cometidas contra éstas. 41 miembros de la organización cuentan con medidas provisionales otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por el contexto de inseguridad en la región, ya que el estado no ha implementado las medidas necesarias para proteger sus vidas.

Para más información sobre La OPIM y los problemas que encuentran los defensores de derechos humanos en la región de Ayutla de los Libres, Guerrero, consulta el boletín especial de PBI México '[Silenciados: Violencia contra defensores de derechos humanos en el sur de México](#)' que aparece en el sitio web de PBI México: www.pbi-mexico.org.